



Sesión: 56
Fecha: 03-08-2022
Hora: 15:39

Proyecto de Resolución N° 300

Materia:

La Cámara de Diputados manifiesta su más completo apoyo a la labor que realiza Carabineros de Chile a lo largo y ancho del territorio nacional y representa a S. E el Presidente de la República su preocupación por la falta de apoyo que ha evidenciado el gobierno en relación con la gestión policial, particularmente en lo concerniente al resguardo del orden público.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 56
Fecha: 03-08-2022
A Favor: 51
En Contra: 40
Abstención: 9
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1

Andrés Longton Herrera
- 2

Miguel Ángel Becker Alvear
- 3

José Miguel Castro Bascuñán
- 4

Andrés Celis Montt
- 5

Sofía Cid Versalovic
- 6

Camila Flores Oporto
- 7

Miguel Mellado Suazo
- 8

Jorge Rathgeb Schifferli
- 9

Hugo Rey Martínez
- 10

Diego Schalper Sepúlveda



Adherentes:

- 1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL, LA CÁMARA DE DIPUTADOS MANIFIESTA SU MÁS COMPLETO APOYO A LA LABOR QUE REALIZA CARABINEROS DE CHILE A LO LARGO Y ANCHO DEL TERRITORIO NACIONAL, Y REPRESENTA A S.E EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SU PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE APOYO QUE HA EVIDENCIADO EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN POLICIAL, PARTICULARMENTE EN LO CONCERNIENTE AL RESGUARDO DEL ORDEN PÚBLICO.

Fundamentos

Es un hecho incuestionable el momento de inseguridad en el que nos encontramos los chilenos. De acuerdo al sistema de estadísticas de delitos que lleva adelante Carabineros de Chile, a junio de 2022 se registraron un 48% más de homicidios y 42.000 robos más que el año pasado, situación que evidentemente es percibida por todos los chilenos quienes diariamente se encuentran expuestos a nuevas formas delictuales.

En este sentido, la reciente Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) elaborada por el Instituto Nacional



de Estadísticas, bajo el alero de la Subsecretaría de Prevención del Delito entregó resultados sorprendentes para nuestra sociedad, en atención a que cerca de un 90% de las personas perciben un aumento de la delincuencia en el país. De esta manera, la reciente encuesta confirmó los dichos emitidos por el Subsecretario Sr. Eduardo Vergara en abril de este año, cuando afirmó que nos encontrábamos viviendo el peor momento para la seguridad del país, desde el retorno de la democracia.

Esta situación tiene explicaciones políticas. Por ejemplo, el retiro de las querellas presentadas por Ley de Seguridad Interior del Estado para los presos del 18 de octubre; la falta de denuncia tras sufrir un atentado en la localidad de Temucuicui y por supuesto al dejar sin aplicación la ley de Migración y Extranjería en la Macrozona Norte de nuestro país. Todos estos hechos han demostrado la falta de rigurosidad con la que el Gobierno ha decidido enfrentar este momento.

Quienes hoy se encuentran en el Gobierno, se encargaron de dinamitar las bases de confianza social de las fuerzas de orden y seguridad. Persiguieron y denostaron públicamente a carabineros durante meses, con las consecuencias. El gobierno ha sido consistente en sus señales erráticas, desautorizando a carabineros sistemáticamente. La seguridad pública es una cuestión de Estado, que requiere de todos los sectores políticos.



Por lo dicho, los diputados que suscriben venimos en proponer el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Mediante el cual, la Cámara de Diputados manifiesta su más completo apoyo a la labor que realiza Carabineros de Chile a lo largo y ancho del territorio nacional, y representa a S.E el Presidente de la República su preocupación por la falta de apoyo que ha evidenciado el gobierno en relación con la gestión policial, particularmente en lo concerniente al resguardo del orden público.

La Cámara de Diputados recuerda a S.E. el Presidente de la Republica que la Constitución le encomienda la conservación del orden público interior, por lo que, desatender dicho mandato, importa una infracción abierta de la carta Fundamental.




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS LONGTON H.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS CELIS M.

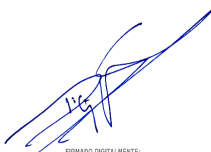

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SOFÍA CID V.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA FLORES O.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL MELLADO S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HUGO REY M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE RATHGEB S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DIEGO SCHALPER S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ÁNGEL BECKER A.

